

INFORME DE ENCUESTA:

LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNA SOBRE

# LA CONFIANZA EN LOS ÓRGANOS ELEGIDOS

POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

JUNIO-AGOSTO, 2021





### INFORME DE ENCUESTA:

## LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNA SOBRE

# LA CONFIANZA EN LOS ÓRGANOS ELEGIDOS

POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA JUNIO-AGOSTO, 2021







Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA)

#### Informe de encuesta:

## La percepción de la población UNA sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria

Recolección de datos de la encuesta: junio-agosto, 2021 Publicación del informe de Encuesta: marzo, 2024 Elaborado por Norman José Solórzano Alfaro

#### Equipo de Investigación Umbral Político:

Dr. José Andrés Díaz González (coordinador) Msc. Sindy Mora Solano Dr. Norman José Solórzano Alfaro

Dra. Laura Solís Bastos Dr. Onésimo Rodríguez

#### Equipo Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS):

Dra. Laura Solís Bastos (Coordinadora)
MRSS. Yirlania Margoth Solano Chaves
M.Sc. Sharon Rodríguez Brenes
Bach. Marianela González Varela
Mag. Stephanie Cordero Cordero (Estadística)
Carlos Sánchez Rojas (Técnico en informática)
Livan Gómez Hernández (Técnico en informática)

#### Diseño:

Mco. Mónica Calderón Solano

## Estudiantes de apoyo a gestión académica para la recolección de datos:

Lilliam Solano Quesada Joselyn Ivannia Peraza Aguirre

Estudiantes de apoyo en la confección de cuadros, tablas y gráficos:

Sharon Resinos Carvajal Karla Hernández Hernández

#### Estudiantes que participaron en pruebas de instrumentos:

Ada Raquel Vázquez Peña
Adrián Morales Castro
Ana Cristina Mata Tijerino
Andrés González Varela
Angélica Méndez Villarevia
Daniela Duarte Madrigal
Dayan Chaves Araya
Diego Alexander Baca Yarlequé
Elira Ocampo Wilson
Fabiola Campos Marín
Irina Alejandra Coronado López
Ismael Moreno Solano
Jackeline Rebeca Cordero Gutiérrez

Jeaustin Marín Chinchilla Jimena Sánchez Monge José Andrés Sánchez Hernández Joselin Arce Vargas Joselyn Ivannia Peraza Aguirre Kaber Lorenzo Mena Saborío Katalina Villalobos Sánchez Lilliam Solano Quesada Luis Daniel Alfaro Rodríguez María Estefanny Ramírez Zúñiga María Fernanda Vargas Matamoros María Isabel Barrantes González María José Agüero Fernández María Paola Murillo Ortega Marianela Quesada Ordóñez Melania María Sánchez Bustamante Mónica Arias Zamora Mónica Morales Segura Nancy Quirós Talavera Naomy María Gómez Chavarría Nataly Segura Molina Nicole Cortés Cordero Pamela Barrantes Ramirez Paula Nicole Moraga Camareno

Shantal Maxwell Edwards
Tatiana Torres Arias

Tirza Morales Hernández

Verónica Alvarado López

Viviana Cartín Núñez

Wendy Mora Torres Pamela Jiménez Segura

Yendry Pérez Arostegui

Daniela Espinoza Noguera

## **CONTENIDO**

Descripción general						
Método			• 9			
Caracteriza	ción	de las poblaciones que respondieron la encuesta	• 11			
1.		Población académica y administrativa ······				
2.		Población estudiantil ·····	• 16			
Resultados	gen	erales ······	• 19			
I.	_	oración y confianza en los órganos colegiados				
		Asamblea de Representantes ······				
	2.	Consejo Universitario ······				
	3.	Consejo Académico (CONSACA)				
	4.	Consejo de Rectoría				
	5.	Decanaturas y Vicedecanaturas ······				
	5. 6.	Dirección y Subdirección ······				
	7.	Consejos de facultad, centro o sede				
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	8.	Consejos de unidad académica	• 35			
II.	Per	spectivas sobre la gobernanza institucional (estructura de gobierno y funciones de los				
		anos)	• 37			
III.	Co	nfianza y perspectivas sobre la gobernanza del sector estudiantil	<b>4</b> 6			
111.	CO	ilializa y perspectivas sobre la gobernaliza del sector estudialitir	• 10			
Epílogo			. 49			



## **DESCRIPCIÓN GENERAL**

La encuesta La percepción de la población de la UNA sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria1 se levantó con el objetivo de estudiar las percepciones de la comunidad universitaria, en sus tres sectores: académico, administrativo y estudiantil, sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, tanto aquellos de la gobernanza institucional como los de representación estudiantil.

Esta encuesta es la tercera de seis, que forman parte de las acciones emprendidas por el programa Umbral Político mediante la actividad académica denominada La universidad imaginada. Materiales sobre la universidad necesaria en las sociedades del siglo XXI, código SIA: 0604-19, bajo la responsabilidad del investigador Norman José Solórzano Alfaro. El objetivo general de las encuestas es conocer y analizar la cultura política institucional, a partir de las percepciones que expresan las personas de la comunidad universitaria de la UNA sobre la vivencia de esta dimensión.

Desde la perspectiva temática, esta primera encuesta comprende cuestiones referentes a la confianza que tiene la comunidad universitaria en los órganos colegiados de la gobernanza institucional, las perspectivas que vierten sobre la estructura de gobierno y funciones de esos órganos y, finalmente, en un capítulo específico la confianza y perspectivas del sector estudiantil sobre sus órganos de representación, que conforman la FEUNA.

Para este estudio, también se usaron dos cuestionarios: uno dirigido a las personas funcionarias, que estuvo conformado por 2 preguntas con 25 ítems asociados a las variables temáticas de interés, así como variables sociodemográficas y de ubicación institucional, tales como género, edad, unidad de adscripción, sector al que pertenece, años de servicio en la UNA, condición de contratación actual y, en el caso de las personas en condición de interinazgo, si estaban dentro del padrón electoral para alguna de las elecciones del 2020. El otro, dirigido al estudiantado, que estuvo conformado por 3 preguntas con 31 ítems asociados a las variables temáticas de interés, y dentro de las variables sociodemográficas y de ubicación institucional, se incorporaron: género, edad, unidad de adscripción, y año de ingreso a la UNA.

El presente informe incluye la información recolectada en los siguientes periodos:

- a) El formulario para personas funcionarias: entre el 5 de julio y el 23 de julio de 2021
- b) El formulario para la población estudiantil: entre el 29 de junio y el 29 de agosto de 2021.

Por tratarse de encuestas autoadministradas, que se podían completar en cualquier momento dentro del periodo en que se mantenían activos los formularios, y cuya realización dependía de la disponibilidad de las personas, se realizaron varios recordatorios con la intención de aumentar la cantidad de formularios completos, previos al cierre de la recepción de respuestas.

Los resultados representan las percepciones de las personas que efectivamente contestaron la encuesta. Dadas circunstancias como el desarraigo y distanciamiento de la población universitaria, provocadas por la implementación de las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia del Covid-19, así como alguna renuencia a completar encuestas autoadministradas, y la baja utilización del correo institucional, principalmente por parte del estudiantado, entre otras, se enfrentó el problema de una disímil recurrencia de respuestas entre los diversos sectores encuestados.

Del universo de la población de personas académicas y administrativas a las que se remitió la encuesta se obtuvo un 11,4% de respuestas o formularios completos (377). En el caso del universo de la población estudiantil, se logró un 1,3% de respuestas o formularios completos (475).

Esto hace que los resultados no sean extrapolables a toda la población universitaria, aunque sí ofrecen una imagen relevante sobre el estado de la cuestión abordada, útil para la toma de decisiones, así como para impulsar acciones que busquen activar, potenciar y profundizar la vida democrática institucional.

<sup>1</sup> Esta encuesta comprende dos cuestionarios, según el tipo de población a la que se dirigía: La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria (IDESPO-UNA, julio, 2021) y La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria. (IDESPO-UNA, junio-agosto, 2021).



## **MÉTODO**

La encuesta se levantó en el Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS) del IDESPO, mediante el envío personalizado al correo institucional de cada persona miembro de la comunidad universitaria.

Se tomó como población de estudio a todas las personas de los sectores académico, administrativo y estudiantil de la UNA, que tienen cuenta de correo institucional vigente, según la información suministrada por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, para el caso de la población funcionaria, y por el Departamento de Registro, para el caso del estudiantado.

El cuestionario se remitió a 3.295 personas de los sectores académico y administrativo y a 37.846 del sector estudiantil. Se recibieron 377 respuestas del primer grupo y 475 del segundo grupo.

Los datos se recolectaron mediante envíos de correo electrónico, mediante una lista de la forma: nombre, apellido y correo electrónico, con la que se conforma una estructura de participante de la encuesta. Los envíos se realizaron en grupos de 500 correos en forma secuencial. La persona informante, va sea estudiante o funcionaria, abre su correo y procede a dar clic o aceptar en el enlace de la encuesta, una vez completado el formulario vuelve a dar clic para enviarlo y completar el proceso de entrevista. Las entrevistas completas se transmiten a una base central, cuyos datos se exportan para su análisis.

En la Tabla 1 se presenta una síntesis de los aspectos metodológicos de la encuesta.

<b>Tabla 1.</b> Síntesis metodológica						
Fecha de encuesta:	<ol> <li>La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, del 5 al 23 de julio de 2021.</li> <li>La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, del 29 de junio al 29 de agosto de 2021.</li> </ol>					
Modalidad de la entrevista:	Autoadministrada, mediante correos institucionales					
Población de interés:	Personas de los sectores académico, administrativo y estudiantil					
Sectores de estudio	Académico y administrativo	Estudiantil				
Total de la población	3295	37846				
Total de personas que contestaron	377	475				
Marco muestral	Listado del personal académico y administrativo y del estudiantado actualizado a diciembre de 2020					
Selección de personas:	La selección es de personas voluntarias que deciden responder el cuestionario. Para el sondeo se hace un envío masivo de cuestionarios a los correos personales institucionales para obtener el mayor número de respuestas posibles.					

Fuente: IDESPO-UNA. Encuestas La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria (julio, 2021) y La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria (junio-agosto, 2021).



## CARACTERIZACIÓN DE LAS POBLACIONES

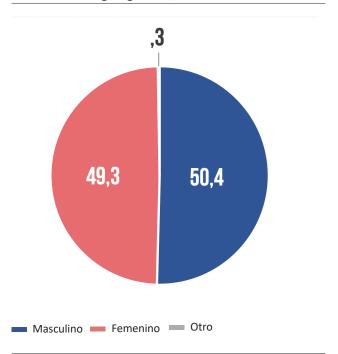
## QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA

Para los efectos del presente informe distribuimos a las poblaciones que respondieron la encuesta en dos bloques: por un lado, la población académica y administrativa, que se considerará de forma conjunta bajo denominaciones como "personas funcionarias", "personal universitario", entre otras; por otro lado, la población estudiantil o estudiantado. Así, para una primera caracterización de ambas poblaciones tenemos que la encuesta fue respondida por 222 personas académicas, 143 administrativas y 12 que ostentan ambas condiciones; en el bloque estudiantil tenemos a 475 estudiantes que respondieron la encuesta.

#### 1. Población académica y administrativa

En relación con las personas funcionarias que respondieron la encuesta, 49,3% se identifica del género femenino, 50,4% del masculino y 0,3 en otro (Gráfico 1).

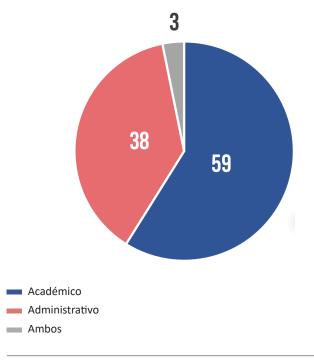
Gráfico 1. Distribución porcentual de personas funcionarias según género, n= 377



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

En esta población, 59% son académicas, 38% administrativas y 3% ostenta las dos condiciones (Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución porcentual de personas funcionarias según sector de pertenencia, n=377

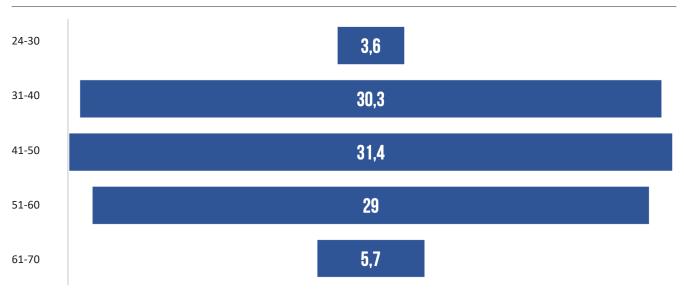


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Las personas funcionarias que contestaron la encuesta se agrupan en los siguientes rangos de edad; 3,6% en el grupo de 24 a 30 años; 30,3% en el de 31 a 40 años; 31,4% se ubica entre 41 y 40 años; 29% están entre 51 y 60 años cumplidos y 5,7% tienen entre 61 y 70 años (Gráfico 3).

#### 12 > INFORME DE ENCUESTA

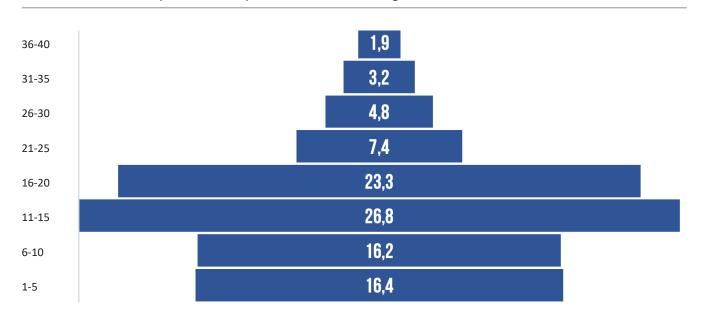
**Gráfico 3.** Distribución porcentual de personas funcionarias según rango de edad, n=377



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Vinculada a la edad está, también, la cantidad de años servidos en la institución, respecto de lo cual resulta que 16,4% está en el rango de 1 a 5 años de servicio; 16,2% está en el rango de 6 a 10 años; 26,8% tiene entre 11 a 15 años; 23,3% cumple entre 16 y 20 años; 7,4% ha brindado entre 21 a 25 años de servicio; 4,8% lo ha hecho entre 26 y 30 años; 3,2% ha servido entre 31 a 35 años, y 1,9% ha prestado servicios entre 36 y 40 años (Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución porcentual de personas funcionarias según cantidad de años servidos, n=377



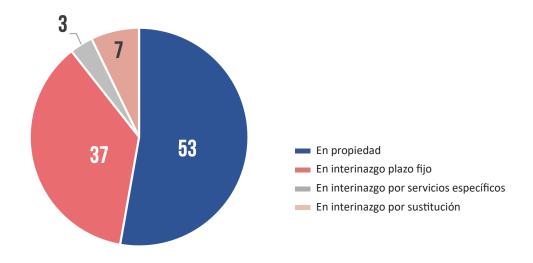
Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Como se ha señalado en los informes de las anteriores encuestas, la información de los Gráficos 3 y 4 tiene una relevancia particular para la institución, pues esta se enfrentará, en los años sucesivos inmediatos, a un proceso de cambio de su planilla en función de los procesos de jubilación. Este tipo de eventos tienden a incidir fuertemente en la composición y cultura de las instituciones, debido a los ajustes y adaptaciones que se realizan con la incorporación de nuevos cuadros de talento humano. Este fenómeno demandaría un estudio para ver la manera en que la composición y cultura de la UNA ha cambiado con los diversos cambios generacionales que ha

vivido en sus 50 años de existencia. Incluso, esto es relevante para determinar cuánto de "universidad necesaria" se mantiene, o si este es solo un slogan del pasado, o bien, si lo que ha habido es un proceso de resignificación de esa consigna de origen en cada periodo.

Siempre dentro de las variables de ubicación institucional, se consultó sobre la condición de contratación actual. La muestra se distribuye en 53% ocupan plazas en propiedad, 37% en interinazgo a plazo fijo, 7% en interinazgo por sustitución y 3% en interinazgo por servicios específicos (Gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución porcentual de personas funcionaris según condición de contratación actual, n=377



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

#### 14 > INFORME DE ENCUESTA

Según el tipo de jornada asignada, 83% está en jornada de tiempo completo, 3% en tres cuartos de jornada, 7% tiene medio tiempo asignado y 7% está por un cuarto de jornada (Gráfico 6).

**Gráfico 6.** Distribución porcentual de personas funcionarias según tipo de jornada, n=377

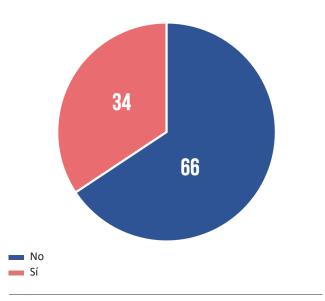


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Para los efectos de este estudio se debe recordar que, a partir de la entrada en vigor del *Estatuto Orgánico* del 2015, las personas no propietarias, ya sean académicas o administrativas, "con al menos cinco años consecutivos de laborar para la institución en una jornada de tiempo completo" (artículos 25, 31, 49, 61 y 66 *Estatuto Orgánico*) han adquirido el derecho de participación con voz y voto en los cuerpos colegiados de la gobernanza institucional. Por ello, vinculado a la condición de contratación actual, en el caso del personal en condición de interinazgo, resulta relevante conocer si estaban dentro del padrón electoral para alguna de las elecciones que se realizaron en 2020, siendo que, de las personas funcionarias en esa condición que respondieron la encuesta (169), solo

34% de ellas sí estaban en el padrón frente a 66% que estaban excluidas (Gráfico 7).

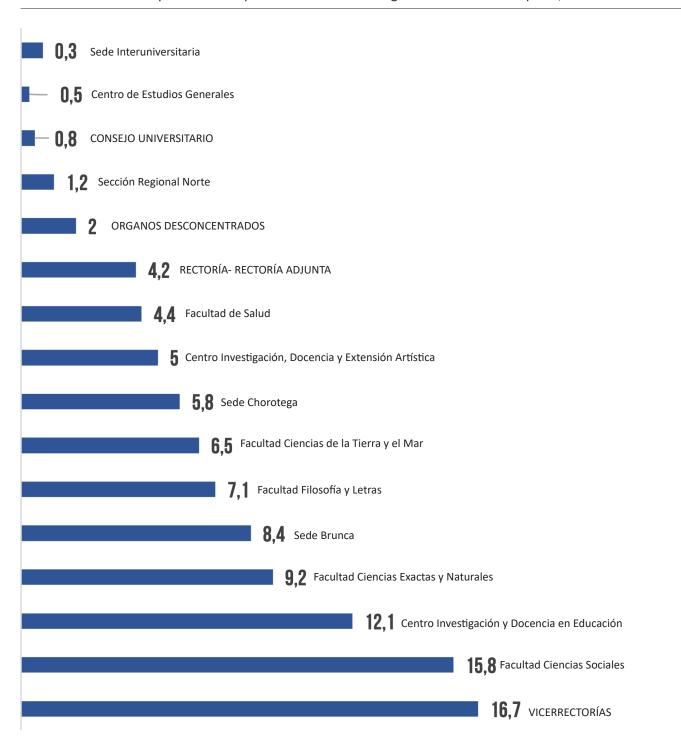
**Gráfico 7.** Distribución porcentual de personas funcionarias en condición de interinazgo según si estaban dentro del padrón electoral en alguna de las elecciones del 2020, n=169



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Finalmente, se preguntó por la instancia universitaria de adscripción que, posteriormente, podrían facilitar segregaciones de la información según cada centro de trabajo, pero que a los efectos de esta presentación de resultados simples no avanzamos (Gráfico 8).

Gráfico 8. Distribución porcentual de personas funcionarias según instancia de adscripción, n=377

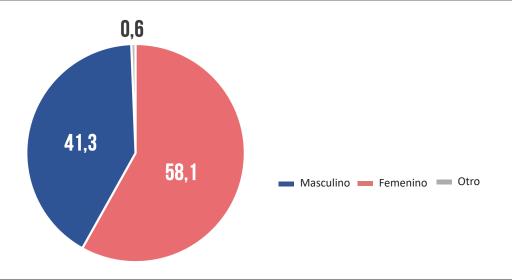


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

#### 2. Población estudiantil

En relación con la población estudiantil que respondió la encuesta se tiene que 58,1% corresponde al género femenino, 41,3% al masculino y 0,6% se identifica con otro género (Gráfico 9).

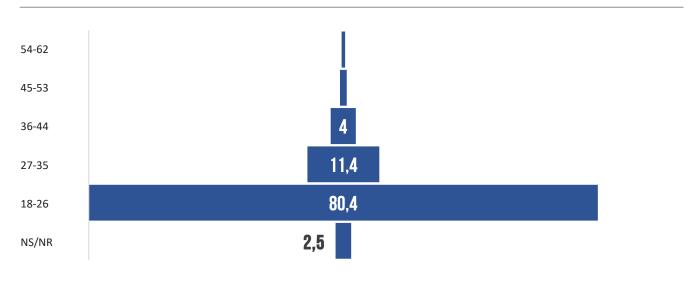
Gráfico 9. Distribución porcentual de estudiantes según género, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

Según los rangos de edad de la población estudiantil que respondió la encuesta se encuentra que 80,4% se ubica entre 18 y 26 años; 11,4% tiene entre 27 y 35 años; 4% ha cumplido entre 36 y 44 años; 1,1% están entre 45 y 53 años, y 06% tiene entre 54 y 62 años. 2,5 se ubica en la no respuesta (Ns/Nr) (Gráfico 10).

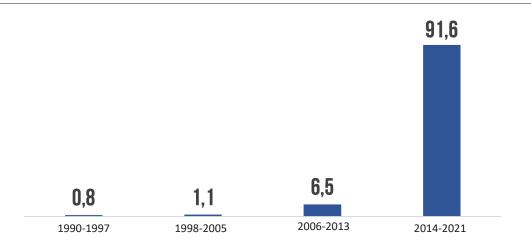
**Gráfico 10.** Distribución porcentual de estudiantes según rango de edad, n= 475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

Sobre la permanencia en la UNA de la población estudiantil que respondió la encuesta, se tiene que la gran mayoría (91,6%) ingresó en el periodo comprendido entre 2014 y 2021 (Gráfico 11).

Gráfico 11. Distribución porcentual de estudiantes según año de ingreso, n=475



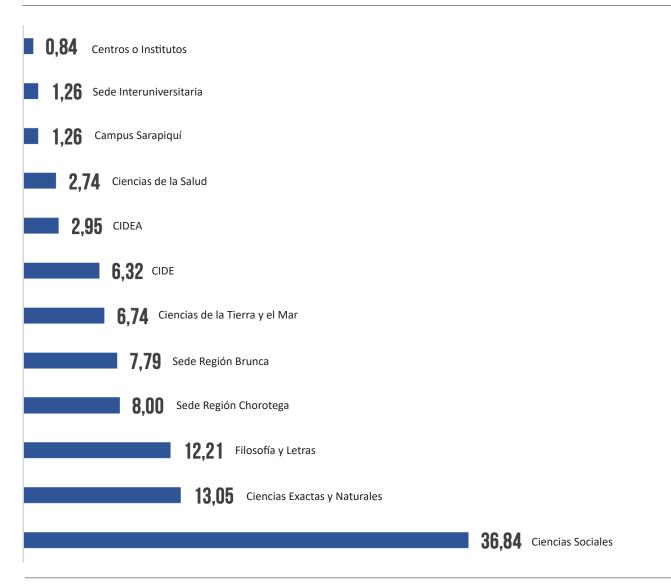
Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



#### 18 > INFORME DE ENCUESTA

Finalmente, el estudiantado que contestó la encuesta está distribuido en todas las facultades, centros y sedes de la UNA, aunque de manera significativa, la mayor cantidad de respuestas provinieron de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (36,84%), seguidos por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (13,05%) y la Facultad de Filosofía y Letras (12,21%), entre otros (Gráfico 12).

Gráfico 12. Distribución porcentual de estudiantes según unidad académica de adscripción, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

Estas son variables que, en análisis posteriores, pueden facilitar la desagregación de la información según puntos de interés.

### **RESULTADOS GENERALES**



El artículo 1b) del Estatuto Orgánico consigna el principio de transparencia, en virtud del cual: "La Universidad Nacional, mediante la rendición de cuentas, garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos a ella asignados y realiza una gestión responsable de estos. Por este motivo, los órganos de gobierno universitario (Consejo Universitario, CONSACA y Consejo de Rectoría) deben presentar anualmente un Informe de Rendición de Cuentas ante la Asamblea de Representantes. Asimismo, las decanaturas de Facultad, Centro o Sede deben hacerlo ante sus asambleas de Facultad, Centro o Sede y las direcciones de Unidad Académica deben hacer lo propio ante sus asambleas de Unidad Académica.

En el cumplimiento de este principio, articulado con los otros principios, valores y fines asumidos por el Estatuto orgánico, se basa la confianza en la actuación de los órganos de la gobernanza institucional y deriva su legitimidad.

Por eso es relevante conocer la forma en que las personas de la comunidad universitaria, tanto el funcionariado como el estudiantado, perciben esa confianza en los órganos máximos de la estructura institucional y si de ello deriva su voto de legitimidad.

#### I. Valoración y confianza en los órganos

En un primer momento, se pidió la comunidad universitaria, que respondió la encuesta, que hiciera una valoración sobre la labor de los órganos superiores de la gobernanza institucional y que expresara su grado de confianza en dichos órganos. También se consulta la opinión que se tiene sobre el efecto de los cambios en la estructura de gobierno universitario, introducida por el Estatuto Orgánico del 2015, en virtud de la cual se les asignaron a los diferentes órganos diversas potestades o poderes de decisión

#### 1. Asamblea de Representantes

Respecto de la Asamblea de Representantes solo se incluyeron dos ítems, por cuanto este órgano no tiene la obligatoriedad de presentar ningún informe de rendición de cuentas, ya que:

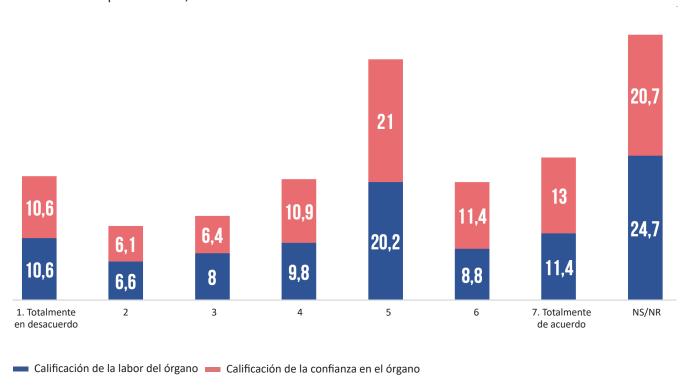
"La Asamblea de Representantes es el órgano colegiado superior universitario que define las políticas institucionales de mediano plazo. Es la instancia de rendición de cuentas de la Rectoría, del Consejo Universitario y del Consejo Académico. Está subordinada a la Asamblea Universitaria "(artículo 27 Estatuto Orgánico)

Respecto de cada ítem, las personas funcionarias que respondieron la encuesta debían establecer su valoración en una escala de 1 a 7, donde 1 significa que se está totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo.

De este modo, por efectos de síntesis, si aglutinamos los resultados positivos que van de moderadamente de acuerdo a totalmente de acuerdo, resulta que 40,4% de las personas funcionarias que respondieron la encuesta están en ese rango de respuesta, frente a 25,2% de quienes se posicionan en el extremo contrario, cuando se les pregunta por la calificación de la labor de la Asamblea de Representantes durante el último año (2020), y queda un resto (12,5%) de quienes están en el rango de indiferencia y aquellos que prefirieron no responder, lo que deja abierta la pregunta sobre el grado de conocimiento que se tiene sobre este órgano (Gráfico 13).

También, respecto de la confianza que tienen en la Asamblea de Representantes, 45,4% de las personas funcionarias que contestaron la encuesta se colocan entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que en el polo negativa tenemos al 23,1%, y 10,9% se coloca en la indiferencia y 20,7% no sabe o no responde (Gráfico 13).

**Gráfico 13.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de la Asamblea de Representantes, n=377

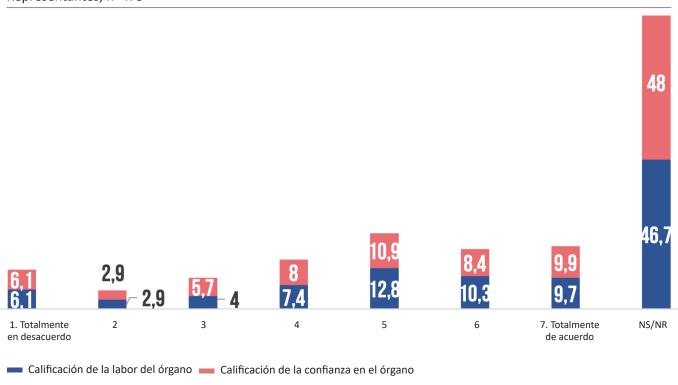


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

En el sector estudiantil tenemos como dato relevante la no respuesta (Ns/Nr), pues en ambos ítems esta posición representa casi la mitad de quienes contestaron la encuesta. Por otra parte, 32,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la labor de la Asamblea de Representantes en el último año (2020), frente a

13% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la labor realizada. A la vez, la confianza que concita este órgano entre el estudiantado está recogida por 29,2% de quienes están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con ello, mientras que 14,7% está en el polo contrario (Gráfico 14).

Gráfico 14. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de la Asamblea de Representantes, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

Frente a estos datos, queda evidente la tarea por realizar para que la comunidad universitaria conozca y se "empape" sobre lo que significa la Asamblea de Representantes y para que esta potencie una labor que comunique de forma eficiente a la comunidad universitaria.

#### 2. Consejo Universitario

Los órganos colegiados, elegidos en asambleas plebiscitarias de alcance universitario (Consejo de Rectoría, Consejo Académico, Consejo de Rectoría),

tienen como una de sus obligaciones la presentación del informe de rendición de cuentas periódicos, que rinden ante la Asamblea de Representantes. Esta es una práctica vinculada al enfoque de gobierno abierto y transparencia, que ha sido adoptado en la reforma estatutaria del 2015.

La cuestión de la confianza en estos órganos superiores está cimentada en la valoración que se tiene sobre tales informes, ya sea por considerarlos útiles, como por tenerlos como reporte fidedigno del quehacer de los mismos órganos. Y estos son los extremos que consultamos en la presente encuesta.

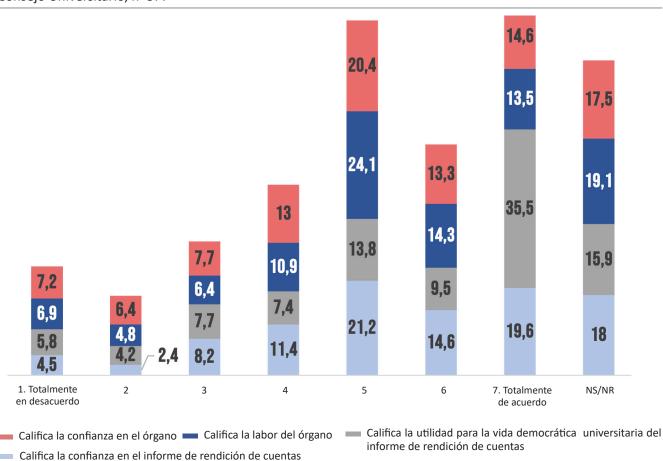
Las valoraciones que sobre el Consejo Universitario (CU) hacen las personas funcionarias que respondieron la encuesta sigue mostrando un déficit de conocimiento sobre los asuntos concernidos en los ítems, el cual está reflejado, en parte, en la respuesta indiferente (ni en desacuerdo ni de acuerdo) y en la no respuesta (Ns/Nr), que juntas conjuntan aproximadamente a 3 de cada 10 personas que participaron.

Con relación a quienes se posicionan en un espectro positivo (entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo) tenemos que 55,4% tienen confianza en el informe de rendición de cuentas que presenta el CU, frente a 15,1% que se posiciona en el polo negativo. Sobre la utilidad del informe de rendición de cuentas del CU para la vida democrática, 58,8% de quienes contestaron están

entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con ello, mientras que 17,7% difiere y está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que este informe tenga alguna utilidad (Gráfico 15).

Estas respuestas tienen un correlato con la calificación que dieron a la labor del CU durante el último año (2020), pues 51,9% manifestó estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con dicha labor, mientras que 18,1% se manifestó entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con lo realizado. Asimismo, 48,3% dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que este órgano le genera confianza, frente a 21,3% respondió de forma negativa al ítem consultado (Gráfico 15).

**Gráfico 15.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos del Consejo Universitario, n=377



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

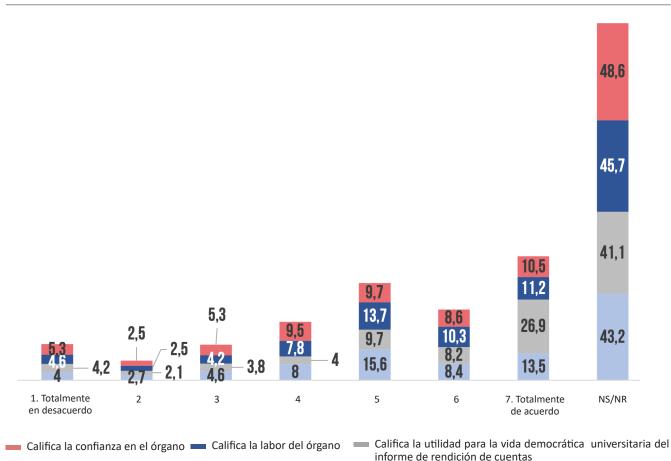
En el segmento estudiantil si en cada ítem juntamos las respuestas indiferentes (ni de acuerdo ni en desacuerdo) y la no respuesta (Ns/Nr), tenemos que en torno a 5 de cada 10 personas funcionarias no conocen o les resulta indiferente lo realizado por el CU respecto de los ítems consultados.

Con relación al informe de rendición de cuentas del CU, resulta que 37,5% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la confianza que le genera este informe, mientras que 11,3% difieren en su respuesta. Esto se relaciona con la utilidad para la vida democrática universitaria que se otorga a dicho informe de rendición de cuentas, por lo cual 44,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esa utilidad, pero 10,1% la rechaza (Gráfico 16).

Califica la confianza en el informe de rendición de cuentas

A la vez, 35,2% de estudiantes que respondieron la encuesta dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la labor desplegada por el CU durante el último año (2020), frente a 11,3% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con dicha labor. Pero los valores bajan cuando se consulta por la confianza que se tiene en este órgano, pues ahí solo 28,8% de estudiantes que respondieron dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esa confianza, mientras que 13,1% se coloca en el espectro de respuesta negativo, con lo cual se podría inferir una baja confianza en el CU por parte del estudiantado (Gráfico 16).

Gráfico 16. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos del Consejo Universitario, n=475



#### 3. Consejo Académico (CONSACA)

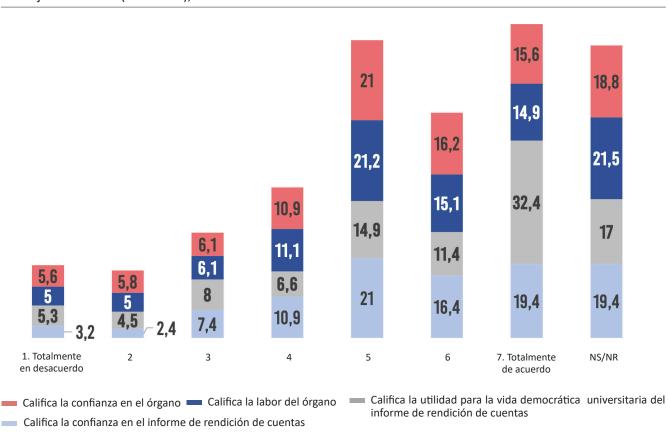
Un órgano que salió renovado y con nuevas funciones y competencias del IV Congreso universitario, lo cual quedó plasmado en el Estatuto Orgánico del 2015, fue el Consejo Académico (CONSACA). Junto a las nuevas competencias, también adquirió la obligación de presentar periódicamente su informe de rendición de cuentas.

Consultado el funcionariado sobre la confianza que tiene en el informe de rendición de cuentas del CONSACA, resulta que 56,8% están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con este informe, mientras que 13% disiente de ello. Incluso, el nivel de acuerdo aumenta levemente cuando se consulta por la utilidad que tiene el informe de rendición de cuentas del CONSACA para la vida democrática universitaria, ya que 58,7% dijo estar entre moderadamente de

acuerdo y totalmente de acuerdo con esto, frente a 17,8 que directamente están entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que este informe tenga alguna relevancia; súmesele a esto que más de la quinta parte de la población que contestó la encuesta se encuentra al margen de la consideración de la utilidad y la confianza en este informe (Gráfico 17).

El funcionariado que contestó la encuesta califica la labor del CONSACA en el último año (2020) con 47,3 % de respuestas entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, y con 16,1% de respuestas entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Además, 52,8% de respuestas se ubican entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la confianza que se tiene en este órgano, frente a 17,5% de respuestas en sentido contrario (Gráfico 17).

**Gráfico 17.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos del Consejo Académico (CONSACA), n=377



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

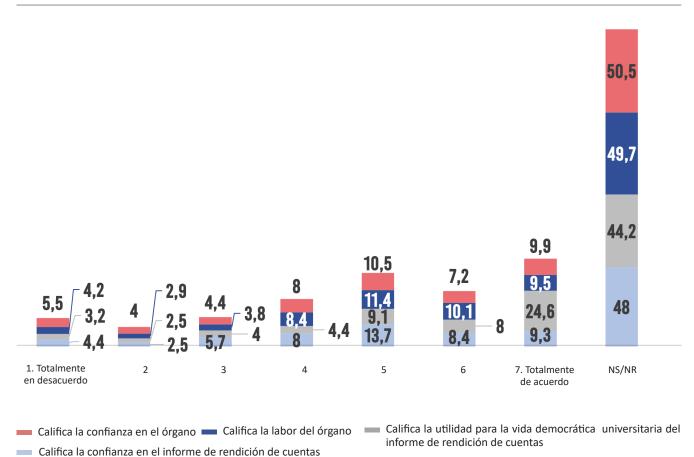
Por su parte, en el sector estudiantil que respondió la encuesta, cerca de 6 de cada 10 estudiantes se ubica en el rango de indiferencia (ni de acuerdo ni en desacuerdo) o la no respuesta (Ns/Nr) para cada uno de los ítems.

En cuanto a la confianza que tienen en el informe de rendición de cuentas del CONSACA, el estudiantado se divide entre 31,4% de guienes respondieron estar ente moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta y 12,6% que manifiestan una negativa a esa confianza. A la vez, 41,7% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo respecto de la utilidad de este informe de rendición

de cuentas del CONSACA para la vida democrática universitaria, mientras que 9,7% se posiciona en sentido contrario (Gráfico 18).

La calificación de la labor del CONSACA durante el último año (2020) se divide entre 31% de guienes están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con ella y 10,9% que la adversan. Mientras, la confianza general en este órgano se divide entre 27,6% de quienes respondieron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta, y 13,9% que se ubican entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa confianza (Gráfico 18).

Gráfico 18. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos del Consejo Universitario, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

#### 4. Consejo de Rectoría

La obligatoriedad de presentar periódicamente un informe de rendición de cuentas corresponde, estatutariamente, a la Rectoría (artículo 43 s. *Estatuto Orgánico*) y a la Rectoría Adjunta (artículo 45 f. *Estatuto Orgánico*).

La figura del Consejo de Rectoría se establece en el Capítulo IV del *Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías* (RRRAV). En el artículo 10 de dicho cuerpo normativo se establece la obligatoriedad de rendición de cuentas respecto de los planes estratégicos por parte de las vicerrectorías, que lo hacen ante la Rectoría y Rectoría Adjunta. Según el mismo articulado, estas últimas instancias "... evalúan su plan estratégico, integran los resultados de la rendición de cuentas de quienes ejercen la vicerrectoría sobre sus correspondientes planes estratégicos y rinden cuentas, en forma anual y al final de gestión, ante la Asamblea de Representantes".

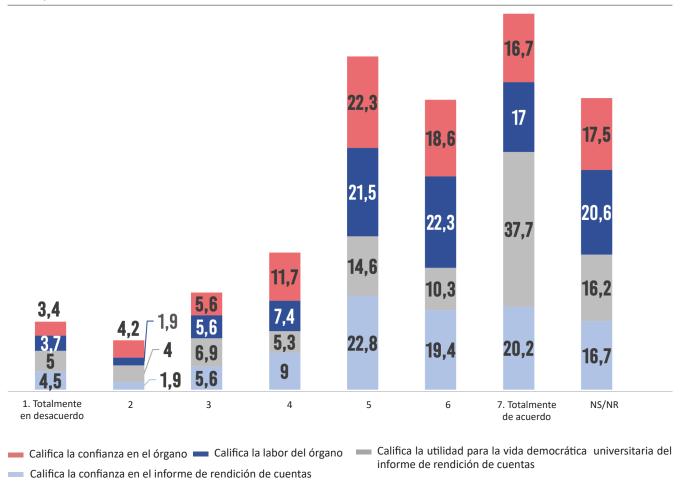
En la encuesta preguntamos, de forma sintética, por el informe de rendición de cuentas del Consejo de Rectoría, que es el informe integrado señalado en el artículo 10 RRRAV.

De esta forma, se le ha preguntado al funcionariado sobre su confianza en ese informe de rendición de cuentas, a lo cual 62,4% de quienes contestaron dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que este resulta confiable, mientras que 12% dijeron estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que ese informe resulte confiable. A la vez, 62,2% están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que ese informe es útil para la vida democrática universitaria, mientras que 15,9% se posicionó en sentido contrario. Para ambos ítems, en torno a una cuarta parte de quienes respondieron se mantuvieron en el margen de indiferencia (ni de acuerdo ni en desacuerdo) o en la no respuesta (Ns/Nr) (Gráfico 19).

Por otra parte, cuando se les consultó sobre cómo califican la labor del Consejo de Rectoría durante el último año (2020), 60,8% de las personas funcionarias que respondieron se colocaron entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con una calificación positiva, frente a 11,2% que se mantuvieron entre moderadamente en descuerdo y totalmente en desacuerdo con calificar positivamente esa labor. Esto tiene un contrafuerte en la confianza que depositan en este órgano, pues 57,6% del funcionariado que respondió está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que este órgano es confiable, mientras que 13,2% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que el Consejo de Rectoría resulte confiable. También en ambos ítems, poco más de la cuarta parte se mantienen en una posición indiferente (Gráfico 19).



Gráfico 19. Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos del Consejo de Rectoría, n=377

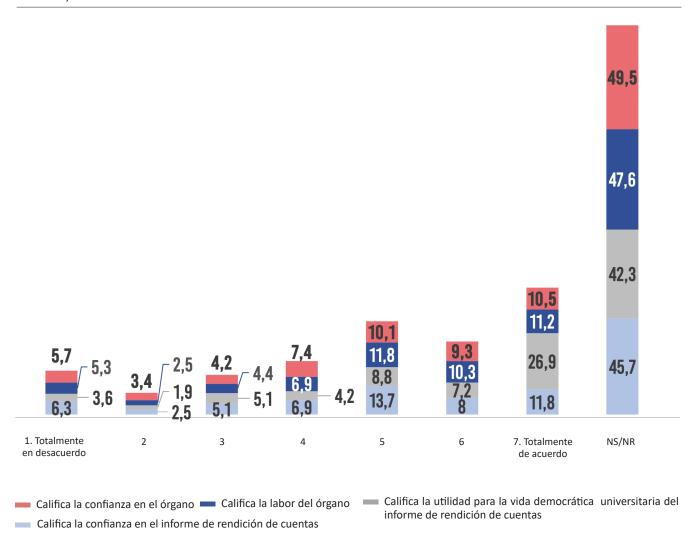


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Entre el estudiantado que respondió la encuesta, menos de la mitad ofreció una valoración en la escala sugerida, pues mayoritariamente, al menos en tres de los ítems, se mantuvieron en el margen de indiferencia. Entre quienes hicieron una valoración según la escala de 1 a 7, tenemos que 33,5% dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el informe de rendición de cuentas del CONSACA le genera confianza, frente a 13,9% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que dicho informe le genera alguna confianza. A la vez, 42,9% de quienes respondieron están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que este informe del CONSACA es útil para la vida democrática universitaria, mientras que 10,6% disiente de ello (Gráfico 20).

Con los otros dos ítems, resulta que 33,3% del estudiantado que respondió la encuesta está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con calificar positivamente la labor del CONSACA en el último año (2020), pero 12,2% dijo estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en descuerdo con una valoración positiva. Junto a ello, 29,9% están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el CONSACA es un órgano confiable, mientras que 13,3% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que este órgano colegiado sea confiable (Gráfico 20).

**Gráfico 20.** Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos del Consejo de Rectoría, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

#### 5. Decanaturas y Vicedecanaturas

De conformidad con el Estatuto Orgánico, en materia de gobernanza podemos distinguir un nivel general, que abarca a toda la universidad, compuesto por los órganos superiores: Asamblea Universitaria, Congreso Universitario, Asamblea de Representantes, Consejo Universitario, Consejo Académico, Rectoría y Rectoría Adjunta, estos últimos se integran en el Consejo de Rectoría. El otro nivel es el de facultad, centro, sede y unidad.

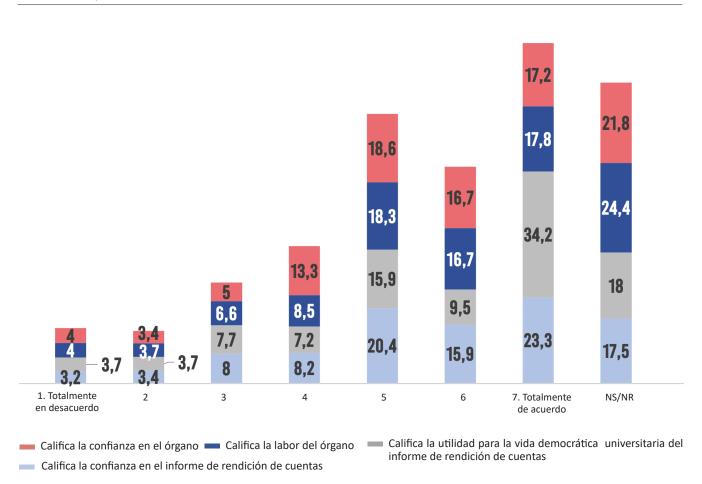
Ahora continuamos con las percepciones vertidas por las personas que contestaron la encuesta con relación a los órganos de este segundo nivel. Las autoridades nombradas en estas instancias también tienen la obligación de presentar periódicamente un informe de rendición de cuentas.

Iniciamos con las decanaturas y vicedecanaturas, cuyo informe de rendición de cuentas genera confianza para 59,6% de las personas funcionarias que respondieron la encuesta y que dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente

de acuerdo con ello, frente a 14,6% que dijeron estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que el informe que rinden decanaturas y vicedecanaturas les genere alguna confianza. Esto aparece apoyado por 59,6% de quienes dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el informe que rinden estos órganos tiene utilidad para la vida democrática universitaria, lo cual es contradicho por 15,1% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que dicho informe tenga esa utilidad (Gráfico 21).

Cuando se les pidió su calificación sobre la labor de decanaturas y vicedecanaturas durante el último año (2020), 52,8% de personas funcionarias está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con una valoración positiva, mientras que 14,3% disiente y está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con alguna valoración positiva sobre la labor de estos órganos. Vinculado a ello está la confianza que depositan en estos órganos, de modo que 52,5% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que decanaturas y vicedecanaturas son confiables, pero 12,4% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que sean confiables (Gráfico 21).

Gráfico 21. Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de las decanaturas y vicedecanaturas, n=377

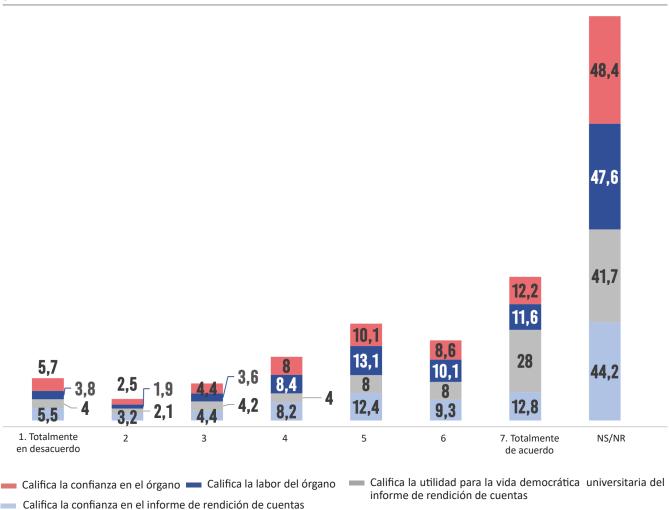


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Entre el estudiantado que respondió la encuesta, 34,5% dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el informe de rendición de cuentas de decanaturas y vicedecanaturas es confiable, a lo que se opone 13,1% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con ello. También 44% de estudiantes respondientes dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el informe de rendición de cuentas de estos órganos es útil para la vida democrática de la institución, mientras que 10,3% se ubica entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa característica (Gráfico 22).

En cuanto a calificar de forma positiva, como punto de partida, la labor de decanaturas y vicedecanaturas durante el último año (2020), resulta que 34,8% de estudiantes que respondieron están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esa valoración positiva, frente a 9,3% que está en disonancia con tal valoración. Por lo demás, 30,9% de estudiantes está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que decanaturas y vicedecanaturas son confiables, mientras que 12,6% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que sean confiables (Gráfico 22).

**Gráfico 22.** Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de las decanaturas y vicedecanaturas, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



#### 6. Dirección y Subdirección

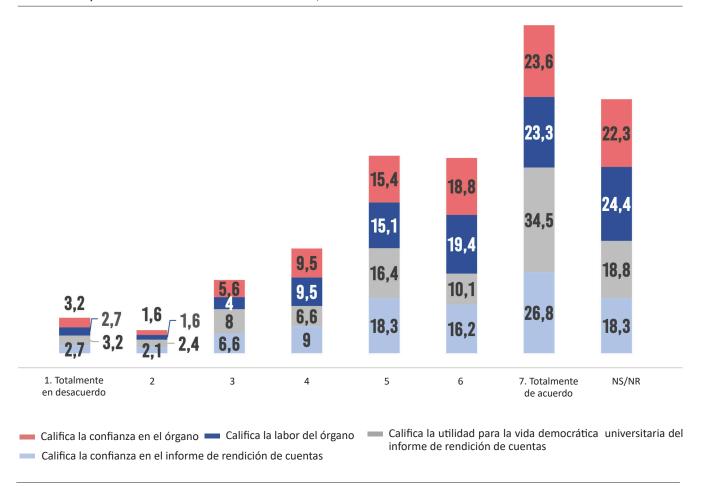
Los órganos de la gobernanza institucional de los que se podría presumir la mayor cercanía con la cotidianidad de la comunidad universitaria son las direcciones y subdirecciones de unidad. En tanto autoridades elegidas, estas también tienen el deber de rendir periódicamente los informes de rendición de cuentas. Por ello se aplicó la misma batería de preguntas referida a estos órganos.

Al respecto, cuando se consultó a las personas funcionarias cuánta confianza tiene en el informe de rendición de cuentas de direcciones y subdirecciones, resulta que 61,3% de quienes respondieron dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que dicho informe es confiable, lo cual es contestado por 11,4% de quienes dijeron estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa confianza. Esto resulta coherente con 61% que dijo estar entre

moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que este informe resulta de utilidad para la vida democrática universitaria, aunque 13,6% dijo estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que dicho informe tenga esa utilidad (Gráfico 23).

Como en los casos anteriores, también se les consultó a las personas funcionarias cómo califica la labor de la dirección y la subdirección durante el último año (2020), a lo que 57,8% dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con una valoración positiva, mientras que 8,3% respondió en sentido contrario a esa valoración. Y en cuanto a la confianza que depositan en estos órganos, 57,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que son confiables, pero 10,4% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa confianza (Gráfico 23).

**Gráfico 23.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de las direcciones y subdirecciones de unidad académica, n=377



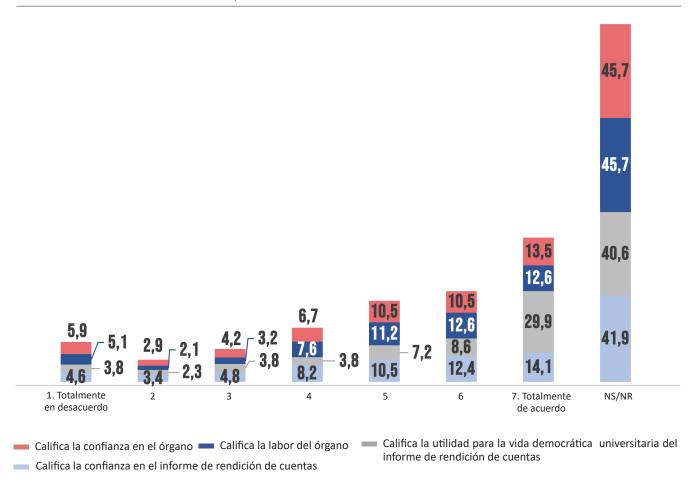
Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Entre estudiantes, 37% de quienes respondieron dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el informe de rendición de cuentas de la dirección y subdirección resulta confiable, frente a 12,8% que contradice esa posición. A la vez, la utilidad de los informes de rendición de cuentas de estos órganos para la vida democrática universitaria es considerada por 45,7%, que dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta característica, mientras que 9,9% del estudiantado que respondió dijo estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa utilidad (Gráfico 24).

La labor de la dirección y la subdirección durante el último año (2020) fue valorada positivamente por 36,4% del estudiantado, que dijo estar entre

moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con ello, pero 10,4% dijo lo contrario. A ello se une 34,5% de estudiantes que dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la dirección y subdirección resultan confiables, mientras que 13% dijo estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que estos órganos resulten confiables (Gráfico 24).

Gráfico 24. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de las direcciones y subdirecciones de unidad académica, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

#### 7. Consejos de facultad, centro o sede

En el diseño de la estructura institucional consignado en el Estatuto Orgánico se incluyó un modelo de gestión académica, el cual se constituye mediante la figura de los consejos, cuyos integrantes son nombrados o destituidos por las asambleas (artículo 23 b. Estatuto Orgánico).

En el ámbito superior de la gobernanza institucional están el Consejo Universitario y el Consejo Académico (CONSACA), sobre los cuales se consultó en la encuesta. Adicionalmente, en el segundo nivel, están los consejos de facultad, centro o sede y unidad académica.

En esta consulta sobre la confianza en los órganos de gobierno y la valoración sobre su actuación, es importante incluir a estos últimos, para lo cual se consultó con una breve batería de dos ítems.

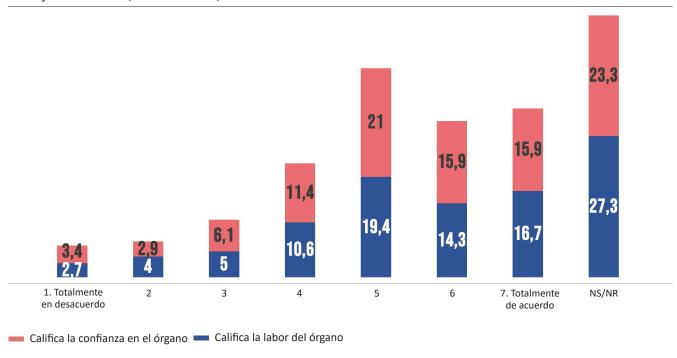
Sobre los consejos de facultad, centro o sede, se consultó a las personas funcionarias cómo califican la labor de estos órganos, usando la misma escala que en los casos anteriores. Al respecto, el funcionariado que respondió la encuesta se divide en 50,4% que dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo en una valoración positiva sobre la labor de estos órganos en el último año (2020), frente a 11,7% de quienes dijeron estar entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en

desacuerdo con esa labor. Queda 37,9% en el margen de indiferencia (ni de acuerdo ni en desacuerdo) o en la no respuesta (Ns/Nr) (Gráfico 25).

La confianza que las personas funcionarias que respondieron la encuesta depositan en estos órganos también se divide entre 52,8% de quienes están

entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la confiabilidad en ellos, mientras que 12,4 contradicen aquella posición y se colocan entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa confianza. 34,7% se mantienen en el rango de indiferencia y no respuesta (Gráfico 25).

**Gráfico 25.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de los consejos de facultad, centro o sede, n=377

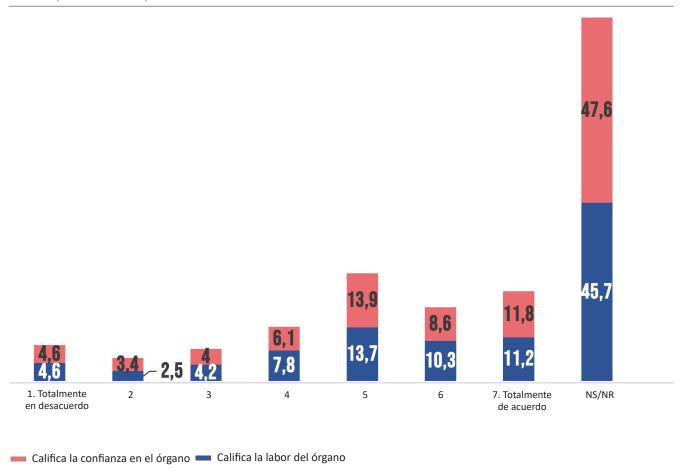


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

Entre el estudiantado, los consejos de facultad, centro o sede concitan una valoración positiva de su labor entre 35,2% de quienes dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la labor de estos órganos, frente a 11,3% que están entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la labor desempeñada por estos órganos en el último año (2020). Con relación a la confianza, entre el estudiantado que respondió la encuesta, 34,3% dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la confianza que le generan estos órganos, mientras que 12% contradice esa valoración. En ambos ítems el nivel

de indiferencia y la no respuesta alcanzó a más de la mitad de la muestra que respondió la encuesta (Gráfico 26).

Gráfico 26. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de los consejos de facultad, centro o sede, n=475

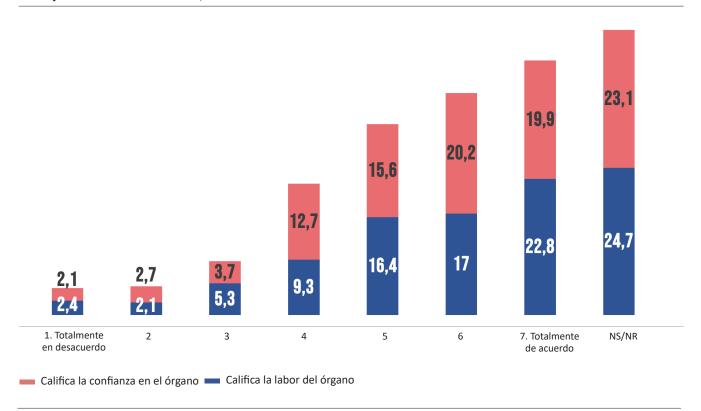


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

#### 8. Consejos de unidad académica

En cuanto a los consejos de unidad, de las personas funcionarias que respondieron la encuesta, 56,2% se inclina por estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la labor de estos órganos durante el último año (2020), mientras que 9,8% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa labor. En esa misma línea, 55,7% están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la confianza que les genera estos consejos de unidad, frente a 8,5% que se opone a ello. En ambos casos en torno a una tercera parte de la muestra se mantiene en una situación de indiferencia o no responde a estas valoraciones (Gráfico 27).

**Gráfico 27.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de los consejos de unidad académica, n=377

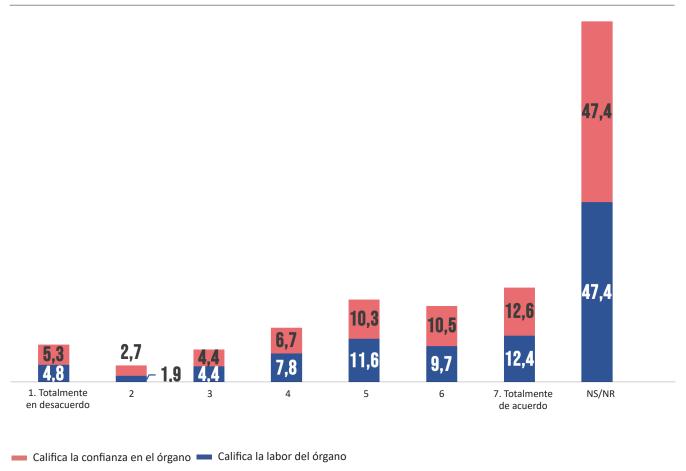


Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

La situación con el estudiantado que respondió la encuesta sigue el patrón de respuesta que ha dado en los ítems anteriores. Así, 33,7% dijo estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con la labor de los consejos de unidad durante el último año (2020), mientras que 11,1% se posicionó entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con esa labor (Gráfico 28).

Con relación a la confianza que los consejos de unidad les genera, el estudiantado se divide entre 33,4% que dice estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo en confiar en estos órganos, frente a 12,4% que están entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que resulten confiables. En ambos ítems, más de la mitad de la población estudiantil respondiente se mantiene en la indiferencia o en la no respuesta con relación a estos consejos de unidad (Gráfico 28).

Gráfico 28. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de los consejos de unidad académica, n=475



Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.

II. Perspectivas sobre gobernanza la institucional (estructura de gobierno y funciones de los órganos)

Con el Estatuto Orgánico del 2015 y la normativa reglamentaria que le siguió los órganos de la gobernanza institucional vieron modificadas sus funciones y competencias, según las expectativas que se tenían y las propuestas que se hicieron en el IV Congreso universitario.

Una vez que se cumplió el primer quinquenio de la entrada en vigencia de estas reformas, diversos aspectos de ellas demandan una evaluación sobre la utilidad que han tenido para fomentar una vida

institucional más participativa, democrática y proactiva, así como para alcanzar mayor eficiencia y agilidad en la actuación de tales órganos y, en general, del quehacer universitario.

Por esta razón, en la encuesta se ha incluido una batería amplia, aunque no exhaustiva, sobre algunos de esos aspectos, en un intento de empezar e impulsar ese proceso de evaluación, el cual, indudablemente, debe ser asumido sobre la base de la experiencia de estos años y los resultados obtenidos, sin claudicar de los contenidos fundamentales de la universidad necesaria.

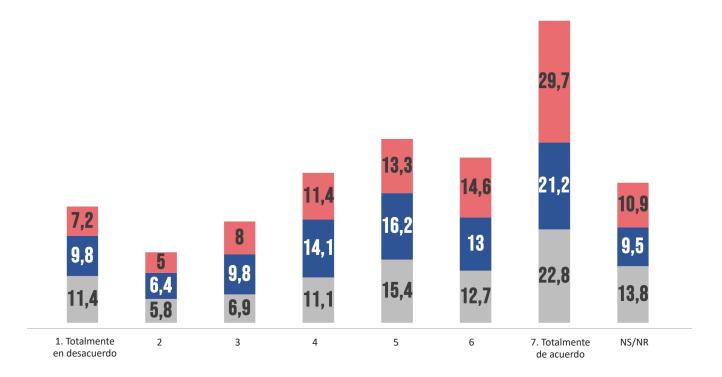
Por la cantidad de información derivada de esta pregunta, como en los casos anteriores, solo se señalarán algunos de esos resultados relevantes de las respuestas de las personas funcionarias, de la siguiente forma (Gráficos 29 a, b y c):

- a) La formulación del presupuesto universitario debería ser producto de una negociación entre el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría: 50,9% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 24,1% entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 28 a).
- b) El Consejo Académico (CONSACA) debería intervenir directamente en la formulación del presupuesto universitario: 50,4% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 26% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 29 a).
- c) Es pertinente que el CONSACA tenga la potestad de aprobar reglamentos en materia académica: 57,6% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 20,2% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 29 a).
- d) La Asamblea de Representantes debería participar de forma activa en la formulación del Plan de Mediano Plazo Institucional: 60,5% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 18,9% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 29 b).
- e) Todas las personas que integran el Consejo de Rectoría (Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías) deberían ser elegidas mediante procesos electorales: 65,5% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 22,8% entre moderadamente en desacuerdo (Gráfico 29 b).
- f) Es preferible que la Asamblea de Representantes la conformaran personas elegidas para esa tarea por la comunidad universitaria: 70,1% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 13,3% entre

moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 29 b).

- g) El Consejo de Rectoría debería tener potestad para reglamentar la actividad académica. (ej. modificar el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje): 35,9% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 41,8% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 29 c).
- h) La estructura institucional "constituida por la totalidad de los órganos responsables de los procesos permanentes" (art. 23 EO) es eficiente: 33,9% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 29,6% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 29 c).
- i) Los porcentajes de representación de los tres sectores (60% académico, 15% administrativo, 25% estudiantil) en los órganos de gobierno universitario se debe mantener: 43,2% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 41,1% entre moderadamente en desacuerdo (Gráfico 29 c).

Gráfico 29a. Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura institucional y funciones de los órganos de gobernanza universitaria, n=377



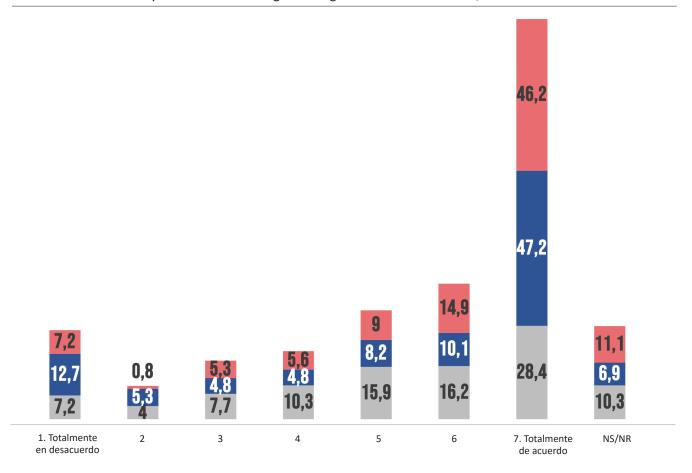
- Es pertinente que CONSACA apruebe reglamentos en materia académica
- CONSACA debe intervenir en la formulación del presupuesto universitario
- El presupuesto universitario debe ser negociado entre Consejo Universitario y Consejo de Rectoría

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.



## 40 > INFORME DE ENCUESTA

**Gráfico 29b.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura institucional y funciones de los órganos de gobernanza universitaria, n=377

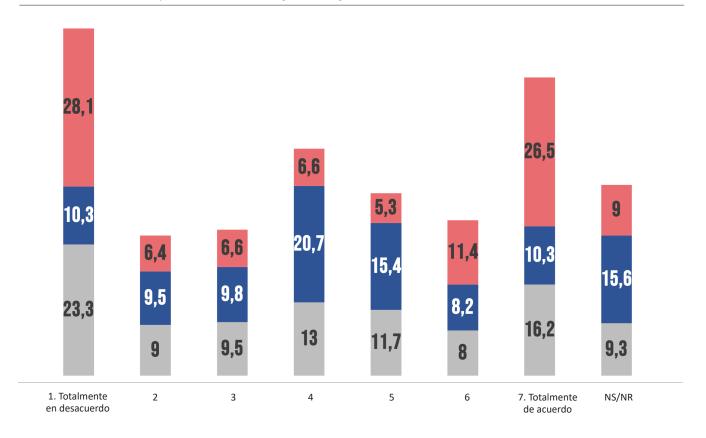


- Es preferible que las personas miembro de la Asamblea de Representantes sean elegidas para esa tarea
- Las personas miembro del Consejo de Rectoría deben ser elegidas en procesos electorales
- La Asamblea de Representantes debe participar en formulación del PMPI

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.



**Gráfico 29c.** Distribución porcentual de personas funcionarias según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura institucional y funciones de los órganos de gobernanza universitaria, n=377



- La diferencia de porcentajes de representación de los tres sectores en los órganos de gobierno universitario se debe mantener
- La estructura institucional es eficiente
- El Consjeo de Rectoría debe tener potestad para reglamentar la actividad académica

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población académica y administrativa sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, julio, 2021.

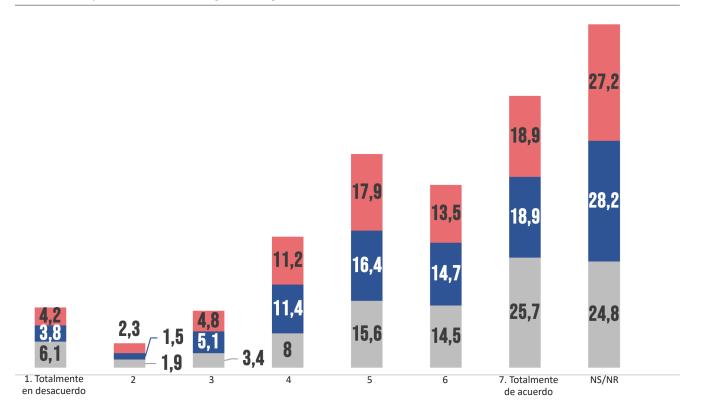


Al estudiantado se le proporcionó similar batería de ítems, y sus contestaciones fueron coherentes con el patrón de respuesta que presentaron en los asuntos anteriormente abordados. De esta forma, entre quienes respondieron la encuesta, se tienen los siguientes resultados (Gráficos 30 a, b y c):

- a) La formulación del presupuesto universitario debería ser producto de una negociación entre el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría: 55,8% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 11,4% entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 a).
- b) El Consejo Académico (CONSACA) debería intervenir directamente en la formulación del presupuesto universitario: 50% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 10,4% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 a).
- c) Es pertinente que el CONSACA tenga la potestad de aprobar reglamentos en materia académica: 50,3% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 11,3% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 a).
- d) La Asamblea de Representantes debería participar de forma activa en la formulación del Plan de Mediano Plazo Institucional: 43% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 17,2% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 b).
- e) Todas las personas que integran el Consejo de Rectoría (Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías) deberían ser elegidas mediante procesos electorales: 68% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 7,4% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 b).
- f) Es preferible que la Asamblea de Representantes la conformaran personas elegidas para esa tarea por la comunidad universitaria: 65,7% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente

- a 8% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 b).
- g) El Consejo de Rectoría debería tener potestad para reglamentar la actividad académica. (ej. modificar el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje): 59,2% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 6,5% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 c).
- h) La estructura institucional "constituida por la totalidad de los órganos responsables de los procesos permanentes" (art. 23 EO) es eficiente: 30,9% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 15% entre moderadamente en desacuerdo totalmente en desacuerdo (Gráfico 30 c).
- i) Los porcentajes de representación de los tres sectores (60% académico, 15% administrativo, 25% estudiantil) en los órganos de gobierno universitario se debe mantener: 39,1% entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente a 27,6% entre moderadamente en desacuerdo (Gráfico 30 c).

Gráfico 30a. . Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura institucional y funciones de los órganos de gobernanza universitaria, n=475



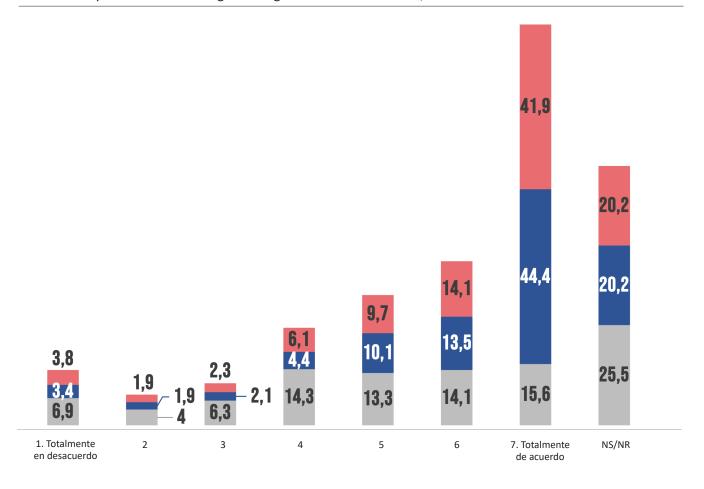
- Es pertinente que CONSACA apruebe reglamentos en materia académica
- CONSACA debe intervenir en la formulación del presupuesto universitario
- El presupuesto universitario debe ser negociado entre Consejo Universitario y Consejo de Rectoría

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



## 44 > INFORME DE ENCUESTA

**Gráfico 30b.** . Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura institucional y funciones de los órganos de gobernanza universitaria, n=475

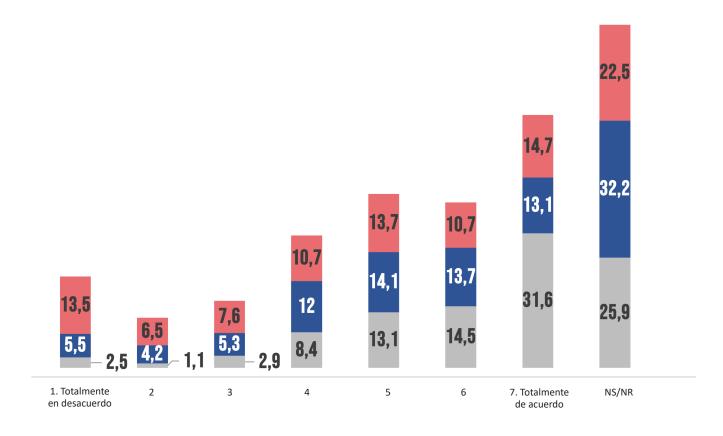


- Es preferible que las personas miembro de la Asamblea de Representantes sean elegidas para esa tarea
- Las personas miembro del Consejo de Rectoría deben ser elegidas en procesos electorales
- La Asamblea de Representantes debe participar en formulación del PMPI

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



**Gráfico 30c.** . Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura institucional y funciones de los órganos de gobernanza universitaria, n=475



- La diferencia de porcentajes de representación de los tres sectores en los órganos de gobierno universitario se debe mantener
- La estructura institucional es eficiente
- El Consjeo de Rectoría debe tener potestad para reglamentar la actividad académica

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



# III. Confianza y perspectivas sobre la gobernanza del sector estudiantil

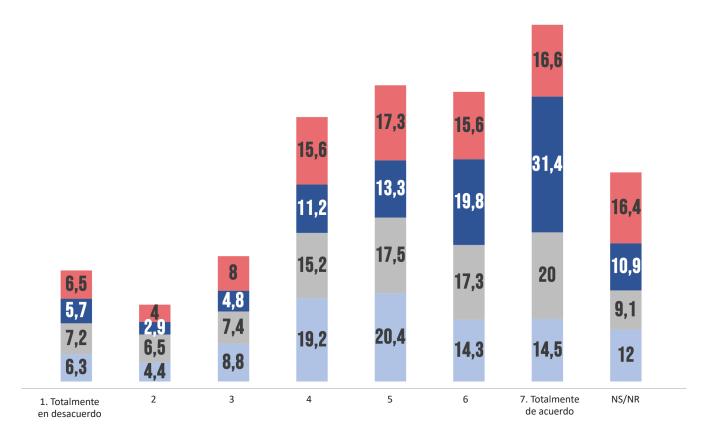
En atención a la autonomía del movimiento estudiantil, en la encuesta se incluyó una batería con ítems de exclusiva incumbencia para el estudiantado. Se debe tomar en cuenta que, durante el periodo de recolección de la información para este estudio, los órganos del movimiento estudiantil pasaban por una etapa de vacancia, ya que diversos órganos no lograban su completa conformación; además, el alejamiento por las medidas preventivas contra el Covid 19, provocó una situación difícil para la organización estudiantil.

Al estudiantado se les presentó una batería con enunciados sobre el Directorio (DEUNA), el Consejo de Asociaciones (CAEUNA), el Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNA) y las asociaciones (ASOS). Sus respuestas fueron las siguientes (Gráficos 31 a y b):

- a) Son eficientes: lo dice el 49,2% que está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, frente a 19,5% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 31 a).
- b) Representan los intereses del sector estudiantil: lo sostiene el 54,8% que está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que 21,1% está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 31 a).
- c) La forma de elección de las personas que forman estos órganos es democrática: 64,5% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, frente a 13,4% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la afirmación (Gráfico 31 a).
- d) Actúan de forma transparente: para el 49,5% que está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo es así, frente a 18,5% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 31 a).

- e) Actúan de forma democrática: 55,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta afirmación, frente a 17,6% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con ella (Gráfico 30 b).
- f) Se debe mantener la estructura de estos órganos: lo dice el 57,9% que está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, frente a 19,1% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 31 b).
- g) Me identifico con sus decisiones: lo afirma el 42,7% que está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, frente a 27,8% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 31 b).
- h) Tengo plena confianza en estos órganos: esto es así para el 43,5% que está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo, frente a 29,3% que está entre moderadamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 31 b).

Gráfico 31a. Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura y funciones de los órganos de representación estudiantil (DEUNA, CAEUNA, TEEUNA, ASOS), n=475



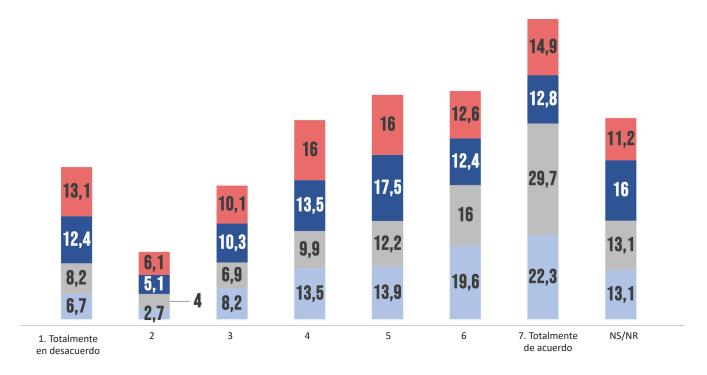
- Actúan de forma transparente
- La forma de elección de las personas que forman estos órganos es democrática
- Representan los intereses del sector estudiantil
- Son eficientes

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



## 48 > INFORME DE ENCUESTA

**Gráfico 31b.** Distribución porcentual de estudiantes según su criterio sobre diversos aspectos de la estructura y funciones de los órganos de representación estudiantil (DEUNA, CAEUNA, TEEUNA, ASOS), n=475



- Tengo plena confianza en estos órganos
- Me identifico con sus decisiones
- Se debe mantener la estructura de estos órganos
- Actúan de forma democrática

Fuente: IDESPO-UNA. La percepción de la población estudiantil sobre la confianza en los órganos elegidos por la comunidad universitaria, junio-agosto, 2021.



## **EPÍLOGO**

Si bien los resultados de la presente encuesta no pueden ser extrapolados representativamente para toda la comunidad universitaria, resultan un primer acercamiento a la forma en que esta percibe y valora la existencia y función de los órganos de la gobernanza institucional y, dentro del estudiantado, también aquellos que los representan.

En la caracterización del funcionariado, la muestra recogida resulta casi paritaria entre hombres y mujeres; no así en el estamento al que pertenecen, pues casi 6 de cada 10 son académicas; los rangos de edad son diversos, lo cual a futuro podría servir para algunas desagregaciones relevantes; también, más de la mitad de quienes contestaron ostenta la condición propietaria.

Por su parte, entre el estudiantado fueron mayoría las mujeres que contestaron (58,1%) frente a los varones (41,3%), y el rango de edad mayoritario es el de los 18 a 26 años, con una permanencia en la universidad de al menos 7 años (91,6%).

Como parte de los resultados generales de la encuesta, se incluyen aquellos en torno a las valoraciones que hacen, tanto personas funcionarias como estudiantes, sobre los órganos de la gobernanza institucional: Asamblea de Representantes, consejo Universitario, Consejo Académico y Consejo de Rectoría. En ese punto se utilizó una escala para medir la confianza que se tiene en los informes de rendición de cuentas periódicos que estos órganos deben rendir y la valoración sobre la utilidad de dichos informes para la vida democrática universitaria. A la vez, se consultó directamente sobre la confianza que se deposita en esos órganos colegiados, y por la calificación o valoración que les dan a las labores realizadas por estos durante el último año (2020).

El mismo escrutinio se hizo respecto de los órganos de la gobernanza en el nivel de facultades, sedes o centros y unidades académicas.

Luego se pasó revisión a las perspectivas sobre la gobernanza institucional (estructura de gobierno y funciones de los órganos) como un primer ejercicio de evaluación de las modificaciones introducidas por la reforma estatutaria del 2015.

Se concluye este repaso consultando directamente al estudiantado por la confianza y perspectivas que tiene respecto de los órganos de representación estudiantil, a la vez que se le pide una valoración sobre el funcionamiento de estos órganos.

Como se ha insistido a lo largo de este estudio, este es un primer intento por conocer el imaginario político interno de la comunidad universitaria, así como un ejercicio de valoración de la estructura universitaria, el cual podrá ser reproducido en mejores condiciones, más allá de las que ofrecía el momento de transición pandémico.

